



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 00063695/2018

Córdoba, 10 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Mariana Maccioni, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la compra de materiales para el ingreso al nuevo edificio;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00003194, emitida por la firma **SICCBBA SRL CUIT 30-71563891-2**, por la suma total de \$30.068,18 (Pesos Treinta Mil Sesenta y Ocho con 18/100), por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido \$7.829,92 (Pesos siete mil ochocientos veintinueve con 92/100) con el fondo común participado del Departamento de Bioquímica Clínica, según Res. Dec. 1642/2018, Artículo 3º y \$22.238,26 (Pesos veintidós mil doscientos treinta y ocho con 26/100) con el fondo común participado del Departamento de Bioquímica Clínica, según Res. Dec. 1642/2018, Artículo 1º.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/ab

2558

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC